

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Guayaquil, Mayo 4 del 2020

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa MARCOFFEESA S.A.

Mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, así como de conformidad con el nombramiento de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2019.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he recurrido a las diversas áreas de la Empresa sin que se hayan presentado limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación a la revisión de procedimientos y operaciones y otras pruebas efectuadas.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

También se revisó y comprobó que los soportes y los libros de contabilidad se llevan y conservan según como lo establecen las leyes y reglamentos.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la empresa, omisión de asientos en orden del día de las Juntas Generales.

Se ha comprobado que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a principios contables de General aceptación y las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Compañía.

Pongo en conocimiento de los señores Accionistas mi informe, esperando haber dado cumpliendo al trabajo encomendado.

Atentamente,



Julio Torres Navarrete

COMISARIO

Cedula. Identidad 0600590772

Registro de Contador N° 5258